



► 24 Noviembre, 2014

El Comisionado pide a C. Valenciana que escuche al paciente en futuros concursos

■ El análisis de Martín Moreno constata las deficiencias de las agujas suministradas para la insulina

E.M.C.
Madrid



El Comisionado para la Equidad de la Alianza General de Pacientes ha emitido una nota sobre el uso de agujas para plumas de insulina en la Comunidad Valenciana. En el documento, José María Martín Moreno analiza las quejas de los pacientes de esta comunidad autónoma sobre las agujas que proporciona el servicio de salud valenciano para los dispensadores precargados de insulina, de la marca Braun.

El documento recuerda que la adjudicación del contrato a esta compañía tuvo lugar el 29 de julio de 2013, tras los preceptivos trámites de aprobación del expediente de contratación, y se hace eco de las quejas de los pacientes, que en los últimos meses y a través de sus asociaciones, han puesto de manifiesto, de forma reiterada, los problemas asociados al uso de estas agujas para pluma de insulina B Braun Omnicare fine®:

En su análisis, el comisionado constata que estas agujas son de mayor longitud que las suministradas anteriormente, por lo que "existe un riesgo relativo de inyectarse de manera ocasional la insulina en el músculo en vez del tejido celular subcutáneo, con lo que la insulina se absorbe más rápidamente y se puede ocasionar una hipoglucemia".

Además, entiende que pueden producir dolor (sobre todo en niños y ancianos) y pueden aparecer hematomas en la zona de inyección. Otro dato relevante es que estas agujas carecen de capuchón interno (las anteriores sí tenían), con lo que la aguja puede rozar el capuchón externo, pudiendo originarse daños en la misma.

Dificultades para enroscarse

Por otra parte, el documento del comisionado refleja que las nuevas agujas

EL AUTOR



José María Martín Moreno,
Comisionado para la Equidad.

presentan dificultad para enroscarse en la pluma de insulina, con lo que puede ocasionarse una pérdida de insulina que puede conducir a una hiperglucemia del paciente.

Además, aparentemente, el precinto de seguridad de las agujas se desprende fácilmente con el transporte, por lo que pierden su carácter estéril.

Ante esta situación, Martín Moreno lanza una serie de recomendaciones. El comisionado considera que, si bien no existen evidencias científicas en contra del uso de dichas agujas de la marca B Braun, sí hay evidencias empíricas constatables de los inconvenientes antes descritos. Tal es así que la opinión de los pacientes se materializa en un elevado número de quejas presentadas por los mismos en los centros de salud.



La nota de equidad sanitaria sobre agujas para plumas de insulina en la Comunidad Valenciana puede consultarse a través de la web de la AGP: www.alianzadepacientes.org

En la medida en que la administración de insulina es una constante en la vida del paciente diabético, con la incomodidad que puede comportar, especialmente en pacientes de edad avanzada y en edad pediátrica, sería recomendable tener en cuenta la opinión de los pacientes como un parámetro más entre los criterios de adjudicación de concursos para la adquisición de este material en futuras convocatorias.

Conflicto de intereses

En cualquier caso, el Comisionado para la Equidad de la AGP señala como posible conflicto de intereses que en la propia página web de la Asociación Valenciana de Diabetes, aparece como patrocinadora de la asociación la compañía que fabrica una de las agujas que se propo-

nen como alternativa y fue la anterior adjudicataria, la compañía BD (Becton, Dickinson and Company). No obstante, bajo su criterio, lo anterior no invalida las quejas ni las propuestas de la asociación, que tal y como refleja la nota, han sido respaldadas objetivamente por múltiples pacientes.

Finalmente, la organización también quiere remarcar en esta nota los riesgos que supone la reutilización de dichas agujas, dolor y microtraumas en la zona de inyección, doblamiento o rotura de la punta de la aguja. Para ello, se adjunta la nota de la Subdirección General de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en la que se exponen los diferentes motivos por los que las agujas no deben ser reutilizadas.